

BAQUEDANO,

27 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2266

VISTOS:


1. El Decreto de Registro Nro. 12, de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en propiedad en la planta de Jefatura a don René Maturana Pardo Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.214.032-6.
2. La Solicitud de día administrativo Nro. 94 de fecha 21 de octubre del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor René Maturana Pardo, RUT 12.214.032-6, Grado 11° E.M.S., Planta Jefatura de esta entidad edilicia, por la mañana del 22 de octubre del 2010, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Personal
- Control